

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Manizales, 25 de agosto de 2023

Señores

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

DG 11 B 21 08 MZ F CA 2 GEMELAS 2; Teléfono: 3165281193

aseamos2022a4@gmail.com

DOSQUEBRADAS, RISARALDA

Asunto: Aprobación Garantía única de Cumplimiento con la Aseguradora Solidaria de Colombia No 580 47 994000079088 Anexo 1 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No 580 74994000022457 Anexo 1 que ampara la ejecución de la Orden de Compra 108324

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que ha sido aprobada la Cumplimiento, Prestaciones sociales y Calidad con Aseguradora Solidaria de Colombia No 580 47 994000079088 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No 580 74 994000022457 que ampara la ejecución de la Orden de Compra 108324, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluidos los bienes de aseo y cafetería con un operario de tiempo completo en las Sedes de Manizales, Pereira y Armenia, además del servicio de Jardinería en la Sede de Manizales de la Territorial Centro Occidente”.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	25/04/2023	30/04/2024	\$10.966.711,60	1
Pagos de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	25/04/2023	31/10/2026	\$8.225.033,70	1
Calidad	25/04/2023	30/04/2024	\$5.483.355,80	1
Predios, Labores y Operaciones	25/04/2023	31/10/2023	\$232.000.000	1

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
JORGE ENRIQUE
JURADO GARCIA

JORGE ENRIQUE JURADO GARCÍA

Coordinador GIT Administrativo

Sede Manizales

Proyectó: Lina Yanneth Vélez Castro – Profesional Especializado – Área de contratación Bienes y Servicios

Revisó: Juan Camilo González García – Área Jurídica

RE: SOLICITUD ADICION Y PRORROGA OC 108324 UNION TEMPORAL ASEAMOS

Jorge Enrique Jurado García <JEJuradoG@dane.gov.co>

Mar 05/09/2023 8:12

Para:Lina Yanneth Velez Castro <lyvelezc@dane.gov.co>

 1 archivos adjuntos (193 KB)

APROBACION DE GARANTIAS CONTRACTUALES OC 108324 - ADICIÓN firmado ok.pdf;

Buen día, Lina

Por favor para proceder y gracias.

Atentamente,

Jorge Enrique Jurado García
Profesional Especializado
Grupo interno de trabajo Administrativo
Coordinador Administrativo
Territorial Centro Occidente
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: (606) 8866679
Extensión IP 3692
Manizales-Caldas
jejuradog@dane.gov.co
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Lina Yanneth Velez Castro <lyvelezc@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 13:58

Para: Jorge Enrique Jurado García <JEJuradoG@dane.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ADICION Y PRORROGA OC 108324 UNION TEMPORAL ASEAMOS

Buenas tardes Jorge Enrique

Remito aprobación de las garantías contractuales para firma.

Muchas gracias

Cordialmente,

Lina Yanneth Vélez Castro

Profesional Especializado

Sede Manizales

Dirección Territorial Centro Occidente

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

606 8866679

Manizales - Caldas

lyvelezc@dane.gov.co

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.